



COMPañIA DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES PETREOS
" 7 DE FEBRERO "

Quito, 3 de agosto del 2018

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-



Quito, a

BDC

Byron De La Cruz
C.A.U. - QUITO

De mi consideración:

Yo, Germán Ezequiel Vaca Calvache con C.I. 1703997435 como representante legal de la Compañía de Transporte Pesado de Materiales Pétreos 7 de Febrero TRAMCONS S.A. con expediente No. 161008, por medio de la presente hago el ingreso de la POSESION EFECTIVA del accionista quien en vida fue Sr. Gonzalo Paneluisa Jácome Con C.I. 1701644476 para que se pueda hacer el registro respectivo.

Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Compañía de Transporte Pesado de Materiales
"7 DE FEBRERO"

Germán Ezequiel Vaca Calvache
Sr. Germán Ezequiel Vaca Calvache
C.I. 1703997435
Gerente General

Nº TRAMITE: 50891-0041-18
DOCUMENTO: Solicitud de trámite



03/08/18

5.1.1



Factura: 001-001-000009166



20181701085P02056



NOTARIO(A) SUPLENTE RICARDO JAVIER FREIRE SOLIS
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20181701085P02056						
ACTO O CONTRATO:							
PARTICION Y/O ADJUDICACION							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2018, (12:00)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ORQUERA ASIMBAYA MARIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703039931	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PANELUISA ORQUERA FANNY PAULINA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1714026455	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA
Natural	PANELUISA ORQUERA EDGAR FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716651508	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PANELUISA ORQUERA CAROLINA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720971892	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713713657	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PANELUISA ORQUERA JENNY DEL ROCIO	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1711078566	ECUATORIANA	MANDANTE	EVELYN YADIRA AGUILERA PANELUISA
Natural	PANELUISA ORQUERA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711861383	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		CONOCOTO			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	704.00						

NOTARIO(A) SUPLENTE RICARDO JAVIER FREIRE SOLIS
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

AP: 5430-DP17-2018-VS

N° TRAMITE: 6089-0041-9
DOCUMENTO: Escritura
03/08/18 2.1





2018	17	010	85	P	02056
------	----	-----	----	---	-------

1
2
3
4 **PARTICIÓN DE ACCIONES DE LA**
5 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES**
6 **PETREOS 7 DE FEBRERO TRAMCONS S.A.**

7
8 **QUE OTORGAN:**

9 **MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA,**

10 (por sus propios y personales derechos; y en calidad de
11 mandataria de la señora Fanny Paulina Paneluisa Orquera)

12 **EDGAR FERNANDO PANELUISA ORQUERA,**

13 **CAROLINA ESTEFANÍA PANELUISA ORQUERA**

14 **FLAVIO IVÁN PANELUISA ORQUERA,**

15 **EVELYN YADIRA AGUILERA PANELUISA**

16 (en su calidad de mandataria de la señora

17 **JENNY DEL ROCÍO PANELUISA ORQUERA)**

18
19 **A FAVOR DE:**

20 **VIVIANA PANELUISA ORQUERA**

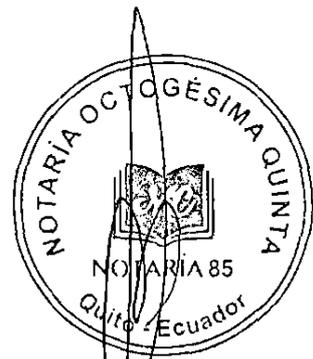
21
22 **CUANTIA: \$774,60**

23 **DI: 2 COPIAS**

24 *****PAL****

25 En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito
26 Metropolitano, capital de la República del Ecuador,
27 **VEINTE Y SEIS (26) DE JULIO DEL DOS MIL DIECIOCHO,** ante
28 mí, Abogado **RICARDO JAVIER FREIRE SOLÍS,** Notario

1 **Octogésimo Quinto del cantón Quito (Suplente),**
2 conforme acción de personal No. 5430-DP17-2018-VS, de
3 23 de mayo de 2018, suscrita por el abogado Santiago
4 Páez Páiz, Director Provincial del Consejo de la
5 Judicatura de Pichincha, comparecen con plena
6 capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración
7 de la presente escritura, por una parte, la señora **MARIA**
8 **DOLORES ORQUERA ASIMBAYA**, por sus propios derechos,
9 y, en representación de la señora Fanny Paulina
10 Paneluisa Orquera, conforme se demuestra con la copia
11 certificada del poder general que se adjunta como
12 documento habilitante; quien manifiesta ser de estado
13 civil divorciada, mayor de edad, ecuatoriana, y en
14 cumplimiento a la Disposición General Segunda de la
15 Ley Reformatoria a la Ley Notarial, indican que su
16 domicilio está en la ciudad de Quito, en la Avenida
17 Solanda y Rumichaca, teléfono: 2674812, correo
18 electrónico: mariaorqueda1953@gmail.com ; la señorita
19 **VIVIANA PANELUISA ORQUERA**, quien manifiesta ser de
20 estado civil soltera, mayor de edad, de nacionalidad
21 ecuatoriana, y en cumplimiento a la Disposición
22 General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley
23 Notarial, indicar que su domicilio está en la ciudad de
24 Quito, en la Avenida Solanda y Rumichaca, teléfono:
25 2674812, correo electrónico: viviana.2525@hotmail.es;
26 **EDGAR FERNANDO PANELUISA ORQUERA**, quien
27 manifiesta ser de estado civil divorciado, mayor de
28 edad, de nacionalidad ecuatoriano, en cumplimiento a





1 la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley
2 Notarial, indican que su domicilio está en la ciudad de Quito,
3 en la calle Peaña S18-358, teléfono: 0969596969, correo
4 electrónico: fernanditobonjovi550@hotmail.com; **CAROLINA**
5 **ESTEFANÍA PANELUISA ORQUERA**, quien manifiesta ser de estado
6 civil casada, mayor de edad, ecuatoriana, y en cumplimiento
7 a la Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la
8 Ley Notarial, indican que su domicilio está en la ciudad de
9 Quito, en la calle Peaña S18-358, teléfono: 3082794, correo
10 electrónico: wilson_jachocajas@hotmail.com; **FLAVIO IVÁN**
11 **PANELUISA ORQUERA**, quien manifiesta ser de estado civil
12 casado, mayor de edad, ecuatoriano, y en cumplimiento a la
13 Disposición General Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley
14 Notarial, indican que su domicilio está en la ciudad de Quito,
15 en la calle Guayanañan, Urb. La Campiña, teléfono:
16 0997076109, correo electrónico: flavio_buenaso@hotmail.com;
17 **EVELYN YADIRA AGUILERA PANELUISA**, en su calidad de
18 mandataria de la señora **JENNY DEL ROCÍO PANELUISA**
19 **ORQUERA**, conforme se desprende de la copia certificada del
20 poder general que se adjunta como habilitante, quien
21 manifiesta ser de estado civil casada, mayor de edad,
22 ecuatoriana, y en cumplimiento a la Disposición General
23 Segunda de la Ley Reformatoria a la Ley Notarial, indican que
24 su domicilio está en la ciudad de Quito, en la calle Ciudadela
25 La Arcadía, Mz 19, lote 20, teléfono: 2974041, correo
26 electrónico: evelynnda.1989@hotmail.com, a quienes de
27 conocer en este acto doy fe, los mismos que me presentan sus
28 cédulas de ciudadanía y autorizándome a la obtención de su

1 información del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana
2 del Registro Civil, los mismos que conjuntamente con el
3 certificado de votación se adjuntan como habilitantes, y, me
4 piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan
5 y cuyo texto literalmente transcribo a continuación: "**SEÑOR**
6 **NOTARIO:** En su registro de escrituras públicas dígnese
7 incorporar una más de partición, al tenor de las siguientes
8 cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen al
9 otorgamiento de la presente escritura de partición, la señora
10 MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA, divorciada, por sus
11 propios y personales derechos; y en representación de la
12 señora Fanny Paulina Paneluisa Orquera, conforme se
13 demuestra con la copia certificada del poder general que se
14 adjunta como habilitante; la señorita Viviana Paneluisa
15 Orquera, soltera, por sus propios y personales derechos, el señor
16 Edgar Fernando Paneluisa Orquera, divorciado, por sus propios
17 y personales derechos; la señora Carolina Estefanía Paneluisa
18 Orquera, casada, por sus propios y personales derechos; el
19 señor Flavio Iván Paneluisa Orquera, casado, por sus propios y
20 personales derechos; y, la señora Jenny del Rocío Paneluisa
21 Orquera, representada en este acto por la señora Evelyn Yadira
22 Aguilera Paneluisa, conforme se desprende de la copia
23 certificada del poder general que se adjunta como habilitante.
24 Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos,
25 domiciliados en esta ciudad de Quito, por sus propios y
26 personales derechos, legalmente capaces para contratar y
27 obligarse.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO)** Mediante escritura
28 pública celebrada el veintisiete de marzo del dos mil

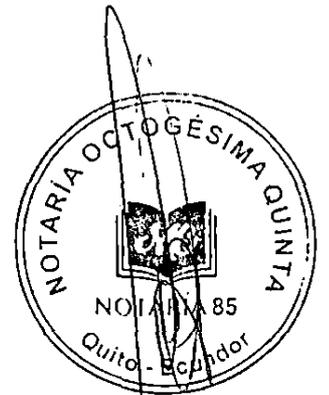


A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop followed by a vertical line extending downwards.



1 dieciocho, ante el Doctor Juan Carlos Morales Lasso, Notario
2 Décimo Quinto del cantón Quito, legalmente inscrita en el
3 Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de abril del dos
4 mil dieciocho, y en el registro de la propiedad del cantón Quito
5 el nueve de abril del dos mil dieciocho, la señora Fanny Paulina
6 Paneluisa Orquera, el señor Edgar Fernando Paneluisa Orquera,
7 la señora Carolina Estefanía Paneluisa Orquera, el señor Flavio
8 Iván Paneluisa Orquera, la señora Jenny del Rocío Paneluisa
9 Orquera; y, la señorita Viviana Paneluisa Orquera, obtuvieron la
10 posesión efectiva los bienes dejados de quien en vida fue el
11 señor GONZALO PANELUISA JACOME; DOS) El señor GONZALO
12 PANELUISA JACOME conjuntamente con su ex cónyuge la
13 señora MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA son titulares de
14 ochocientas cuarenta y cinco (845) acciones de UN DÓLAR DE
15 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una en la COMPAÑÍA
16 DE TRANSPORTE PESADO DE MATERIALES PETREOS 7 DE FEBRERO
17 TRAMCONS S.A., pues las mismas no se han liquidado de la que
18 fue su sociedad conyugal.- **TERCERA.- PARTICION.-** En virtud de
19 los antecedentes expuestos anteriormente, los comparecientes
20 en forma libre y voluntaria y de mutuo acuerdo convienen en
21 suscribir la presente escritura pública de partición de las
22 acciones detalladas en la cláusula anterior, estableciendo libre
23 y voluntariamente lo siguiente: La señora Fanny Paulina
24 Paneluisa Orquera representada por la señora María Dolores
25 Orquera, y esta por sus propios derechos, el señor Edgar
26 Fernando Paneluisa Orquera, la señora Carolina Estefanía
27 Paneluisa Orquera, el señor Flavio Iván Paneluisa Orquera y la
28 señora Jenny del Rocío Paneluisa Orquera representada por la

1 señora Evelyn Yadira Aguilera Paneluisa al ser propietarios entre
2 todos del noventa y uno coma sesenta y siete por ciento de las
3 ochocientas cuarenta y cinco (845) acciones de propiedad
4 del señor GONZALO PANELUISA JACOME y la señora María
5 Dolores Orquera en la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO**
6 **DE MATERIALES PETREOS 7 DE FEBRERO TRAMCONS S.A.**,
7 ceden las mismas a la señorita Viviana Paneluisa Orquera,
8 quien consolida para sí incluyendo el porcentaje de sus
9 derechos, las OCHOCIENTAS CUARENTA Y CINCO (845)
10 acciones de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO DE**
11 **MATERIALES PETREOS 7 DE FEBRERO TRAMCONS S.A.**,
12 adquiriendo de esta forma todos los derechos y
13 obligaciones inherentes a los accionistas de la compañía.-
14 **CUARTA.- PRECIO.-** El precio pactado por los
15 comparecientes, es a valor nominal, por lo que señorita
16 Viviana Paneluisa Orquera, paga a María Dolores
17 Orquera, Fanny Paulina Paneluisa Orquera, Edgar Fernando
18 Paneluisa Orquera, Carolina Estefanía Paneluisa Orquera,
19 Flavio Iván Paneluisa Orquera y Jenny del Rocío
20 Paneluisa Orquera el valor total de **SETECIENTOS SETENTA**
21 **Y CUATRO CON 60/00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**
22 **DE AMERICA**, por las acciones que se transfieren a su favor
23 mediante este instrumento.- **QUINTA.- GASTOS:** Todos los
24 gastos que genere la legalización de la presente escritura
25 pública de partición, serán cancelados por la señorita
26 Viviana Paneluisa Orquera.- **SEXTA.- AUTORIZACION.-**
27 Los comparecientes quedan autorizados para realizar
28 los trámites de notificación a los



1 Administradores de la compañía sobre los efectos de la
2 presente escritura de partición, para que estos a su vez
3 procedan a notificar al ente de control de la compañía.-
4 **SEPTIMA.- ACEPTACION.-** Los comparecientes expresan su
5 aceptación total al contenido de la partición realizada,
6 manifestando además su conformidad con la misma toda vez
7 que ha sido elaborada en seguridad de sus personales
8 intereses.- Usted señor Notario se dignará añadir las demás
9 cláusulas de estilo para la plena validez del presente
10 instrumento.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA** - Los comparecientes
11 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada
12 por el Doctor Erick Carrera, con matrícula profesional número
13 cincuenta y dos treinta del Colegio de Abogados de
14 Pichincha.- Para el otorgamiento de la presente escritura
15 pública se observaron todos y cada uno de los preceptos
16 legales del caso y leída que les fue íntegramente a
17 los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
18 conmigo el Notario en unidad de acto, quedando incorporada
19 en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

20

21

22

23

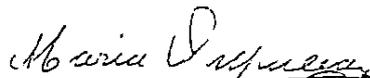
24

25

26

27

28



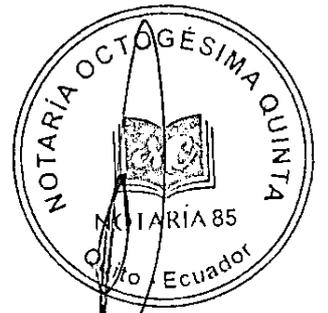
MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA

(por sus propios derechos y en calidad de mandataria de la señora
Fanny Paulina Paneluisa Orquera)

C.C. 170303993-1



... siguen



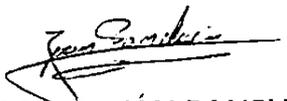
1 firmas

2
3
4
5 **EDGAR FERNANDO PANELUISA ORQUERA**

6 C.C. 1716651508

7
8 
9 **CAROLINA ESTEFANÍA PANELUISA ORQUERA**

10 C.C. 172097187-2

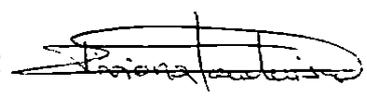
11
12 
13 **FLAVIO IVÁN PANELUISA ORQUERA**

14 C.C. 1713413654

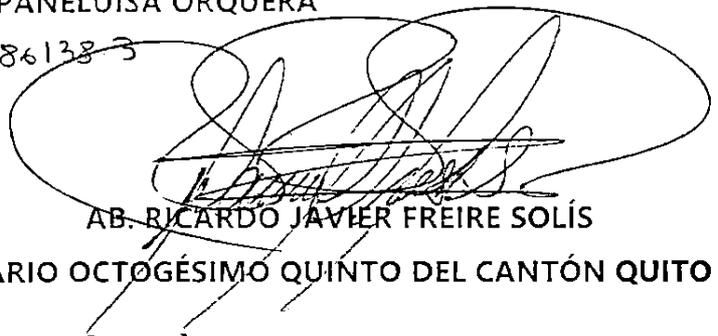
15 Evelyn Aguilera.
16
17 **EVELYN YADIRA AGUILERA PANELUISA**

18 (en su calidad de mandataria de la señora Jenny del Rocío
19 Paneluisa Orquera)

20 C.C. 172097188-4

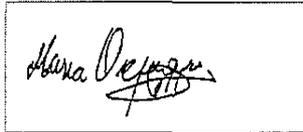
21
22 
23 **VIVIANA PANELUISA ORQUERA**

24 C.C. 1711861383

25
26
27 
28 **AB. RICARDO JAVIER FREIRE SOLÍS**
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO (S)



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703039931

Nombres del ciudadano: ORQUERA ASIMBAYA MARIA DOLORES

Condición del cedula: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 11 DE JUNIO DE 1953

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ORQUERA JUAN

Nombres de la madre: ASIMBAYA MARIA RAFAELA

Fecha de expedición: 23 DE AGOSTO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 187-141-08776



187-141-08776

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. **170303993-1**
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ORQUERA ASIMBAYA MARIA DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJIA
ALCAG.
FECHA DE NACIMIENTO **1953-06-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



812 26

INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMÉSTICOS

E3333422

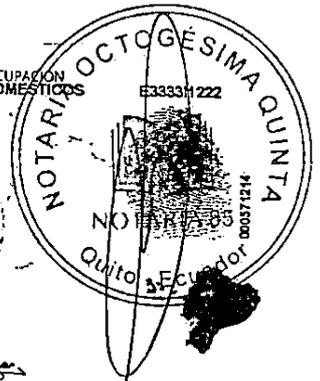
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORQUERA JUAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ASIMBAYA MARIA RAFAELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

FECHA DE EXPIRACIÓN
2017-08-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-08-23



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

008
JURTA No.

008 - 029
NÚMERO

1703039931
CEDULA



ORQUERA ASIMEAYA MARIA DOLORES
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
LA MAGDALENA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 6



ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. 154. MJ

Facultado por la ley Notarial Art. 18 Num. 5 lit. A) y guardand
un ejemplar DOY FE que la(s) FOTOCOPIA(s) que antecede(n) es (son)
igual (es) al (los) documento(s) que en original(es) me fue(r)on
exhibido(s) y devuelto(s) en conformidad en ... foja(s)

Quito,

[Signature]
Abel Freire Solis
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO (S)
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716651508

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA EDGAR FERNANDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PANELUISA GONZALO

Nombres de la madre: ORQUERA MARIA D

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 189-141-08822



189-141-08822

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **171665150-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
PANELUISA ORQUERA EDGAR FERNANDO

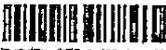
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS

FECHA DE NACIMIENTO **1980-12-25**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PANELUISA GONZALO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ORQUERA MARIA D**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2017-03-22**

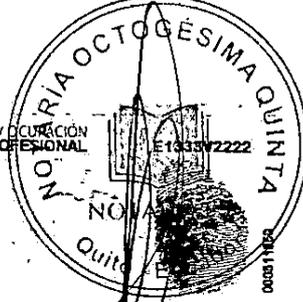
FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-03-22**

NO. 17 01 705 26

NO. 133 2222

NO. 133 2222

QUITO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

047 JUNTA No. **047 - 042** **1716651508** CÉDULA

PANELUISA ORQUERA EDGAR FERNANDO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN:**

QUITO CANTÓN **ZONA: 1**

CHIMBACALLE PARROQUIA




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

[Signature]

P. PRESIDENTAJE DE LA JRV IMP. IGM M.J.

Facultado por la Ley Notarial (Art. 13 Num. 5 lit. a) y guardan un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA(S) que precede(n)les (se igual (es) al (los) documento (s) que en original(es) me Fueron exhibido(s) y devuelto(s) al solicitante en ... fojas)

Quito, 25 JUN 2018

[Signature]

Abg. Javier Freyre Solís
 NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO (S)
 CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Patricia Paneluisa

Número único de identificación: 1720971892

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA CAROLINA ESTEFANIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACHO CAJAS WILSON GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: PANELUISA GONZALO

Nombres de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-141-08845



180-141-08845

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA N° 172097189-2

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PANELUISA ORQUERA
CAROLINA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-01-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
WILSON GUSTAVO
JACHO CAJAS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER COMER-ADM

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PANELUISA GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORQUERA MARIA DOLORES

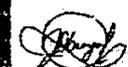
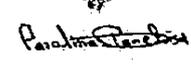
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2017-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-01-26

IGN 15 10 640 24

NOTARIA 85
Ecuador

000477401

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

003 JUNTA No.
003 - 339 NÚMERO
1720971892 CEDULA

PANELUISA ORQUERA CAROLINA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA ARGELIA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 2




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SECRETARÍA DE LA JUNTA

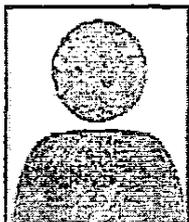
Facultado por la ley Notarial Art. 10 Num. 5 lit. a) y guardan un ejemplar DOY FE que he (s) FOTOCOPIADO (s) que antecede, nies (ec igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me Fueron, exhibido(s) y devuelto (s) y peticionado en ... foja(s)

Quito,

~~Abel Xavier Ferec Solis~~
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO (S)
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713713657

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELGICA M PASTRANO P

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: GONZALO PANELUISA JACOME

Nombres de la madre: MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 186-141-08890

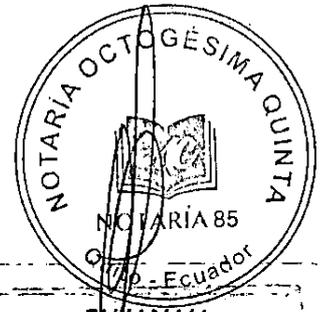


186-141-08890

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171371365-7

PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN
PICHINCHA/MEJIA/ALDAB

06 ABRIL 1975

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-0077 00077 M

PICHINCHA/MEJIA ALDAB 1975

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** ECU111A1111

CASADO BELGICA M PASTRANO P

SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

GONZALO PANELUISA JACOME

MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA

QUITO 26/05/2010

26/05/2022

FORMA NO REN 2754356

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No.

007 - 234 NÚMERO

1713713657 CÉDULA

PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
LA MAGDALENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA: 6



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE/AJE DE LA JRV

IMP. IGM.MJ

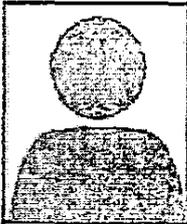
Facultado por la ley Notarial (Art 18 Num 5 III a) y guardar un ejemplar DOT ES que la COPIA SIQUE ANTERIORES (S) igual (es) al (ios) documento (s) que en original (es) me fuere exhibido(s) y devuelto (s) a petición (en foja(s))

Quito, 2018

[Signature]
Abel María Felipe Solís
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO (S)
CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720971884

Nombres del ciudadano: AGUILERA PANELUISA EVELYN YADIRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: EDMUNDO X UTRERAS CEVALLOS

Fecha de Matrimonio: 31 DE MAYO DE 2008

Nombres del padre: MARIO IVAN AGUILERA

Nombres de la madre: JENNY DEL ROCIO PANELUISA

Fecha de expedición: 24 DE NOVIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-141-08926



188-141-08926

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 Cedula de Ciudadanía No. 172097188-4
 AGUILERA PANELUISA EVELYN YADIRA
 PICHINCHA/QUITO/LA MAGDALENA
 05 de ABRIL de 1987
 IDENTIFICACION F. 0371 03941 F.
 PICHINCHA/ QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1987



Evelyn Aguilera

ECUATORIANA *****
 CASADO EDUARDO UTERRAS DEVALLO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 MARIO IVAN AGUILERA
 JENNY DEL ROSO PANELUISA
 QUITO AFFILIADO DE LA MADRE EN LA CATEGORIA A 85
 0371178021
 FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2067320
 OCTOGÉSIMA QUINTA
 PLACA DE IDENTIFICACION

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No
 002 - 163 NÚMERO
 1720971884 CEDULA

AGUILERA PANELUISA EVELYN YADIRA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 3

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

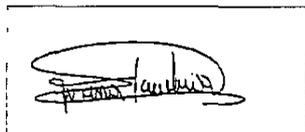
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 F. PRESIDENTA DE LA JRV
 INP/IGM/BJ

Facultado por la ley Notarial y el artículo 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la(s) FOTOCOPIA(S) que aparece(n) es (so) igual (es) al (los) documento (s) que en original(es) me fueron exhibido(s) y devueltos al solicitante en _____ foja(s)

Quito,
[Signature]
 Abdonavir Fierre Solís
 NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO (S)
 CANTÓN QUITO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711861383

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA VIVIANA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PANELUISA JACOME GONZALO

Nombres de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2018

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 183-141-08962



183-141-08962

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANÍA

Na 171186138-3

APellidos y Nombres: PANELUISA ORQUERA VIVIANA

Lugar de nacimiento: PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 1971-12-25

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: F

Estado civil: Soltera




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PANELUISA JACOME GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORQUERA MARIA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2010-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-09-10

Director General: *[Signature]*

Firma del Cedulao: *[Signature]*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Familiar y Referencia 2012

171186138-3 000-0000

PANELUISA ORQUERA VIVIANA

4 USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 000100

57232712 18/06/2018 12:59:42

Facultado por la ley Notaria N.º 5 lit a), guardando un ejemplar DOY FE que es un FOTOCOPIA que ante mí fue igual(es) al (los) documento (s) que en original me fueron exhibidos y devueltos en el momento en que se suscribió (o, a(s))

Quito, 28 de JUNIO de 2018

[Signature]

Abg. Javier Freyre Bohs
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO (S)
CANTÓN QUITO



Factura: 001-002-000039760



20181701015P01697

PROTOCOLIZACIÓN 20181701015P01697

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 27 DE MARZO DEL 2018, (16:16)

OTORGA: NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PANELUISA ORQUERA JENNY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711078566
PANELUISA ORQUERA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711861383
PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713713657
PANELUISA ORQUERA FANNY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714026455
PANELUISA ORQUERA EDGAR FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1716651508
PANELUISA ORQUERA CAROLINA ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720971892

Nombre del causante: GONZALO PANELUISA JACOME

Observaciones:

NOTARIO(A) JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

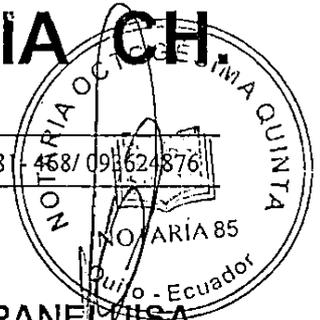


COMPULSA
NOTARIA 85

DR. LENIN VALENCIA CH

ABOGADO

Chile No. 1028 y Guayaquil - Edif. Guerrero Mora - 2do. Piso - Of. 211. Telf. 2958-540 / 228 468 / 098624876



SEÑOR NOTARIO:

Nosotros: **JENNY DEL ROCÍO PANELUISA ORQUERA**, de estado civil casada, **VIVIANA PANELUISA ORQUERA**, de estado civil soltera, **FLAVIO IVÁN PANELUISA ORQUERA**, de estado civil casado, **FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA**, de estado civil casada, **EDGAR FERNANDO PANELUISA ORQUERA**, de estado civil divorciado; y; **CAROLINA ESTEFANÍA PANELUISA ORQUERA**, de estado civil casada, ecuatorianos, mayores de edad, por nuestros propios y personales derechos, domiciliados y residentes en esta ciudad, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, hábiles e idóneos para contratar y obligarnos, atentamente comparecemos y nos presentamos con la siguiente **PETICIÓN:**

1.- Del certificado de defunción que se acompaña a la presente, vendrá en su conocimiento señor Notario, que nuestro recordado padre que en vida se llamó **GONZALO PANELUISA JÁCOME**, falleció en estado civil divorciado, en la parroquia Tambillo, cantón Mejía, provincia de Pichincha, el **21 de marzo del 2018; SIN OTORGAR TESTAMENTO ALGUNO.** Habiendo quedado los comparecientes **JENNY DEL ROCÍO, VIVIANA, FLAVIO IVÁN, FANNY PAULINA, EDGAR FERNANDO y CAROLINA ESTEFANÍA PANELUISA ORQUERA**, como únicos hijos y universales herederos sobre todos los bienes dejados por el causante **GONZALO PANELUISA JÁCOME**, como consta y justificamos con los certificados de nacimiento que se acompaña a la presente.

2.- Por las consideraciones expuestas anteriormente, en la calidad que comparecemos, se dignará aceptar nuestra **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, para comprobar que los comparecientes, esto es : **JENNY DEL ROCÍO PANELUISA ORQUERA, VIVIANA PANELUISA ORQUERA, FLAVIO IVÁN PANELUISA ORQUERA, FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA, EDGAR FERNANDO PANELUISA ORQUERA y CAROLINA ESTEFANÍA PANELUISA ORQUERA**, constituimos únicos hijos y universales herederos de nuestro difunto padre **GONZALO PANELUISA JÁCOME.**



COMPULSA
NOTARIA 85

Entre los bienes dejados por nuestro recordado padre y que hoy por derecho de sucesión, nos corresponde constan y están los siguientes bienes y haberes:

a).- El lote de terreno de **quinientos ochenta y nueve metros cuadrados de superficie**, signado con el **NUMERO TREINTA Y CUATRO**, ubicado en el sector o barrio La Argelia Baja, parroquia Eloy Alfaro, cantón y Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha y la casa de habitación de dos plantas de hormigón armado sobre el edificada (nomenclatura municipal actual S18-358);

b).- El lote de terreno de **quinientos cincuenta y un metros cuadrados de superficie**, signado con el **NUMERO CIENTO CATORCE**, ubicado en la Lotización rural para vivienda agropecuaria El Tambo Tres, situado a la altura del kilómetro dieciséis de la Panamericana Sur, perteneciente a la parroquia Cutuglahua, cantón Mejía, provincia de Pichincha;

c).- El lote de terreno de **quinientos cincuenta y un metros cuadrados de superficie**, signado con el **NUMERO CIENTO QUINCE**, ubicado en la Lotización rural para vivienda agropecuaria El Tambo Tres, situado a la altura del kilómetro dieciséis de la Panamericana Sur, perteneciente a la parroquia Cutuglahua, cantón Mejía, provincia de Pichincha;

d).- El lote de terreno de **quinientos cincuenta y un metros cuadrados de superficie**, signado con el **NUMERO CIENTO DIECISÉIS**, ubicado en la Lotización rural para vivienda agropecuaria El Tambo Tres, situado a la altura del kilómetro dieciséis de la Panamericana Sur, perteneciente a la parroquia Cutuglahua, cantón Mejía, provincia de Pichincha;

e).- El vehículo, clase volqueta, tipo volqueta, año de fabricación dos mil tres, de servicio público, color amarillo, marca Hino, modelo GH1JGSD, motor número J08CTT12432, chasis número JHDGH1JGS3XX10431, de placas de identificación policial PFB- cero cuatrocientos nueve (PFB-0409);

f).- El vehículo, clase camioneta, tipo PICK-UP, año de fabricación año mil novecientos setenta y nueve, color azul, marca Nissan, modelo mil quinientos, motor 5J28079, chasis número C56539, de placas de identificación policial PFW- cero quinientos ochenta y cuatro (PFW-0584);

DR. LENIN VALENCIA CH.

ABOGADO

Chile No. 1028 y Guayaquil - Edif. Guerrero Mora - 2do. Piso - Of. 211. Telf. 2958-540 / 2281-4681/293624876

g).- El automotor, clase retroexcavadora, año de fabricación dos mil once, marca case, modelo quinientos ochenta SM, color anaranjado, serie chasis NCBC542423, Motor Case, número cero cero ocho dos seis cero, cuatro, potencia noventa y siete HP, matrícula siete punto dos guion diecisiete guión cero cero cero cuatrocientos ochenta y seis (7.2-17-000486) (Ministerio de Transporte y Obras Públicas);

h).- La acción por el valor diez dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, mantenida en la Compañía de Transporte Pesado de Materiales Pétreos 7 de Febrero TRAMCONS. S.A.

i).- Dinero depositado en la cuenta de ahorros No. 2100138150, del Banco Pichincha C.A;

j).- Dinero depositado en la cuenta corriente No. 32532408-04, del Banco Pichincha C.A;

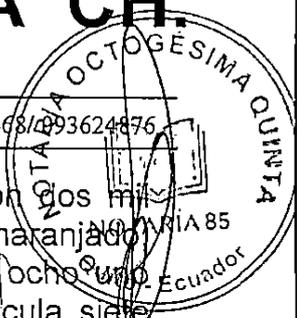
k) Dinero depositado en la cuenta de ahorros No. 12095020824, del Banco Produbanco;

L) Dinero depositados en la cuenta corriente No. 02-09500201-0, del Banco Produbanco;

LL) Dinero depositado en la cuenta de ahorros No. 408110278283, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Riobamba Ltda;

3.- Con tales antecedentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 numeral 12 reformado de la Ley Notarial, solicitamos a usted señor Notario, se sirva **CONCEDERNOS LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO**, de todos y cada uno los bienes muebles, inmuebles y haberes económicos y monetarios que pertenecieron a nuestra difunto padre **GONZALO PANELUISA JÁCOME**, en favor de las comparecientes **JENNY DEL ROCÍO PANELUISA ORQUERA, VIVIANA PANELUISA ORQUERA, FLAVIO IVÁN PANELUISA ORQUERA, FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA, EDGAR FERNANDO PANELUISA ORQUERA y CAROLINA ESTEFANÍA PANELUISA ORQUERA**, en calidad de únicos hijos y universales herederos, para lo cual se dignará levantar la correspondiente acta notarial, a fin de que una copia certificada de la misma se proceda a su inscripción en el **Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito**, en el **Registro de la Propiedad de cantón Mejía** y en el **Registro Mercantil del cantón Quito y/o en el Registro correspondiente.**

COMPULSA
NOTARIA 85

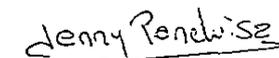


La cuantía por el asunto que versa es de **NATURALEZA INDETERMINADA.**

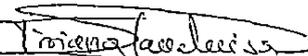
4.- Los gastos que demande la suscripción de la presente Posesión Efectiva, será de cuenta de las comparecientes.

Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y plena eficacia del presente instrumento y escritura pública de Posesión Efectiva.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador



JENNY DEL ROCÍO PANELUISA



VIVIANA PANELUISA ORQUERA



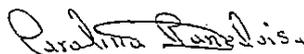
FLAVIO IVÁN PANELUISA



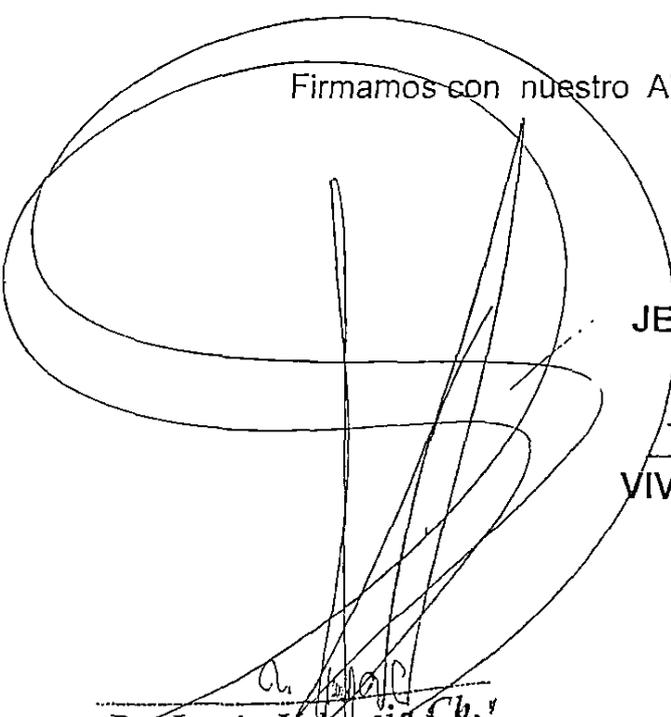
FANNY PAULINA PANELUISA



EDGAR FERNANDO PANELUISA



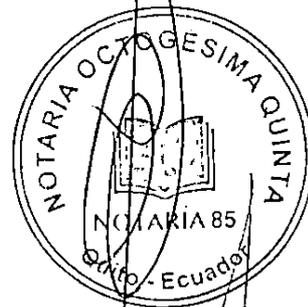
CAROLINA ESTEFANIA PANELUISA



Dr. Lenin Valencia Ch.
ABOGADO
MAT: 6319 C. A. QUITO
FORO. A. 17- 2001- 47

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 tario: 
2 No. 2018-17-01-15-P 001697
3 FACTURA:001-0039760
4



5 ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA
6 DE BIENES SUCESORIOS
7

8 QUE SOLICITA:

9 JENNY DEL ROCIO PANELUISA ORQUERA Y OTROS
10

11 DE LOS BIENES DEJADOS POR:
12 GONZALO PANELUISA JACOME
13

14 CUANTÍA: INDETERMINADA
15 DI: 2 COPIAS K.A.
16

17 -----
18 En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día
19 veintisiete de marzo del dos mil dieciocho, ante mí Doctor JUAN
20 CARLOS MORALES LASSO, Notario Décimo Quinto del Cantón
21 Quito, comparecen los señores: JENNY DEL ROCIO PANELUISA
22 ORQUERA, casada, domiciliada en la calle Oe 2-170, manzana 19,
23 lote 20, Cooperativa Pueblo Solo Pueblo, de esta ciudad de Quito,
24 teléfono 2974041, correo electrónico jennyrocio170@hotmail.com;

25 VIVIANA PANELUISA ORQUERA, soltera, domiciliada en la Avenida
26 Solanda Oe 3-327 y calle Rumichaca, de esta ciudad de Quito,
27 teléfono 2674812, correo electrónico viviana.2525@hotmail.es;

28 FLAVIO IVAN PANELUISA ORQUERA, casado, domiciliado en la
29



30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
840
841
842
843
844
845
846
847
848
849
850
851
852
853
854
855
856
857
858
859
860
861
862
863
864
865
866
867
868
869
870
871
872
873
874
875
876
877
878
879
880
881
882
883
884
885
886
887
888
889
890
891
892
893
894
895
896
897
898
899
900
901
902
903
904
905
906
907
908
909
910
911
912
913
914
915
916
917
918
919
920
921
922
923
924
925
926
927
928
929
930
931
932
933
934
935
936
937
938
939
940
941
942
943
944
945
946
947
948
949
950
951
952
953
954
955
956
957
958
959
960
961
962
963
964
965
966
967
968
969
970
971
972
973
974
975
976
977
978
979
980
981
982
983
984
985
986
987
988
989
990
991
992
993
994
995
996
997
998
999
1000

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 calle Huayanay Ñan, urbanización La Campiña, calle I, lote 19, sector
2 la Ecuatoriana, de esta ciudad de Quito, teléfono 0997076109, correo
3 electrónico flavio_buenaso@hotmail.com; FANNY PAULINA
4 PANELUISA ORQUERA, casada, domiciliada en la Avenida Solanda
5 Oe 3-327 y calle Rumichaca, de esta ciudad de Quito, teléfono
6 2674812, correo electrónico Jonathanjd7@gmail.com; EDGAR
7 FERNANDO PANELUISA ORQUERA, divorciado, domiciliado en la
8 calle La Peaña S 18-358 y calle Tablón, sector La Argelia, de esta
9 ciudad de Quito, teléfono 0969596969, correo electrónico
10 fernanditobonjovi550@hotmail.com; CAROLINA ESTEFANIA
11 PANELUISA ORQUERA, casada, domiciliada en la calle Peaña S 18-
12 358 y calle El Tablón, sector La Argelia, de esta ciudad de Quito,
13 teléfono 3082794, correo electrónico
14 wilson_jachocajas@hotmail.com; cada uno por sus propios derechos,
15 con una petición en la que me solicitan proceda a receptorles su
16 declaración juramentada tendiente a que se les conceda la
17 posesión efectiva proindiviso de los bienes sucesorios dejados por
18 el causante señor GONZALO PANELUISA JACOME; a sus hijos
19 señores JENNY DEL ROCIO PANELUISA ORQUERA, VIVIANA
20 PANELUISA ORQUERA, FLAVIO IVAN PANELUISA ORQUERA,
21 FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA, EDGAR FERNANDO
22 PANELUISA ORQUERA Y CAROLINA ESTEFANIA PANELUISA
23 ORQUERA, en calidad de únicos hijos y herederos universales del
24 causante. A su petición los comparecientes adjuntan los siguientes
25 documentos: partidas de nacimiento de JENNY DEL ROCIO
26 PANELUISA ORQUERA, VIVIANA PANELUISA ORQUERA, FLAVIO
27 IVAN PANELUISA ORQUERA, FANNY PAULINA PANELUISA
28 ORQUERA, EDGAR FERNANDO PANELUISA ORQUERA Y

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



1 CAROLINA ESTEFANIA PANELUISA ORQUERA; y, partida de
2 defunción de GONZALO PANELUISA JACOME, hecho acaecido el
3 veintiuno de marzo del dos mil dieciocho, en la parroquia Tambillo,
4 cantón Mejía, provincia de Pichincha. Al efecto comparecen los
5 señores JENNY DEL ROCIO PANELUISA ORQUERA, VIVIANA
6 PANELUISA ORQUERA, FLAVIO IVAN PANELUISA ORQUERA,
7 FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA, EDGAR FERNANDO
8 PANELUISA ORQUERA Y CAROLINA ESTEFANIA PANELUISA
9 ORQUERA; quienes declaran bajo juramento que son únicos hijos y
10 herederos universales del causante quien falleció sin otorgar
11 testamento. Dicho lo anteriormente expresado y en ejercicio de la FE
12 PUBLICA de la que me hallo investido, de conformidad con lo
13 dispuesto en el artículo mil doscientos setenta del Código Civil y el
14 artículo dieciocho, numeral doce, de la Ley Notarial, CONCEDO la
15 posesión efectiva pro-indiviso, dejando a salvo derechos de terceros,
16 de los bienes sucesorios del fallecido señor GONZALO
17 PANELUISA JACOME, en favor de sus hijos señores JENNY DEL
18 ROCIO PANELUISA ORQUERA, VIVIANA PANELUISA ORQUERA,
19 FLAVIO IVAN PANELUISA ORQUERA, FANNY PAULINA
20 PANELUISA ORQUERA, EDGAR FERNANDO PANELUISA
21 ORQUERA Y CAROLINA ESTEFANIA PANELUISA ORQUERA;
22 únicos hijos y herederos universales del causante. El original de la
23 presente diligencia y los documentos habilitantes hechos
24 referencia en líneas anteriores, se incorporan en un solo cuerpo al
25 protocolo a mi cargo, extendiendo las copias certificadas
26 solicitadas de las mismas para que los señores Registradores de
27 la Propiedad y Mercantil respectivos procedan a la inscripción
28 pertinente.- Para su otorgamiento se observaron todos los



COMPULSA
NOTARIA 85

DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO

1 preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente la
2 presente a los comparecientes por mí el Notario, éstos se ratifican y
3 firman conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

4

5

6

Jenny Paneluisa



7

JENNY DEL ROCIO PANELUISA ORQUERA

8

C.C. 171107856-6

9

Viviana Paneluisa



10

VIVIANA PANELUISA ORQUERA

11

C.C. 171186138-3

12

13

Flavio Paneluisa



14

FLAVIO IVAN PANELUISA ORQUERA

15

C.C. 171341365-7

16

17

Fanny Paulina



18

FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA

19

C.C. 171402645-5

20

21

Edgar



22

EDGAR FERNANDO PANELUISA ORQUERA

23

C.C. 1716651508

24

25

Carolina Paneluisa



26

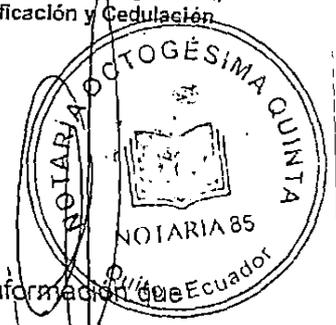
CAROLINA ESTEFANIA PANELUISA ORQUERA

27

C.C. 172097189-2

28

Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIO



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

PANELUISA JACOME GONZALO

NUI/Pasaporte: 1701844476

Sexo: HOMBRE

Edad: 69

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 21 DE MARZO DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/TAMBILLO

Fecha de registro de defunción: 21 DE MARZO DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Tomo / Página / Acta: 9 / 52 / 52

Datos del padre: PANELUISA SEGUNDO

Datos de la madre: JACOME MAIGUA MANUELA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: LACERACION CEREBRAL TRANSITO

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2018

Emisor: FRANCISCO XAVIER FABARA SANTAMARIA - AGENCIA MEJIA



N° de certificado: 188-106-00451



188-106-00451

Ing. Jorge Troya Fuertes

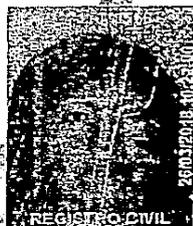
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



PANELUISA ORQUERA JENNY DEL ROCIO

NUI/Pasaporte: 1711078566 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1970

Lugar de nacimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de registro de nacimiento: 1970

Lugar de registro de nacimiento (pais/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 48 / 48

Datos del padre: PANELUISA GONZALO

NUI/Pasaporte: 1701644476 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES

NUI/Pasaporte: 1703039931 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: MERY ISABEL MORENO CONSTANTE - AGENCIA SAN BLAS (QUITO)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



N° de certificado: 183-107-06855



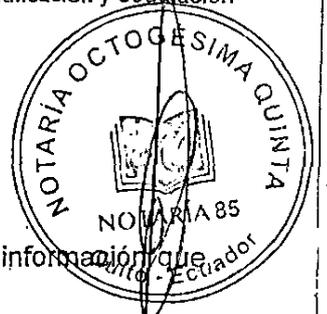
183-107-06855

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN

NUI/Pasaporte: 1713713657 **Sexo:** HOMBRE

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1975

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de registro de nacimiento: 1975

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 1 / 77 / 77

Datos del padre: GONZALO PANELUISA JACOME

NUI/Pasaporte: **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA

NUI/Pasaporte: **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: DANIEL ALEJANDRO VERA HERNANDEZ - AGENCIA QUITUMBE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.

N° de certificado: 186-106-98255



186-106-98255

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



COMPULSA
NOTARIA 85



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



PANELUISA ORQUERA EDGAR FERNANDO

NUI/Pasaporte: 1716651508 Sexo: HOMBRE

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de registro de nacimiento: 1981

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 8 / 303 / 3105

Datos del padre: PANELUISA GONZALO

NUI/Pasaporte: 1701644476 Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la madre: ORQUERA MARIA D

NUI/Pasaporte: 1703039931 Nacionalidad: ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: DANIEL ALEJANDRO VERA HERNANDEZ - AGENCIA QUITUMBE

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 187-107-09480



187-107-09480

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:



PANELUISA ORQUERA CAROLINA ESTEFANIA

NUI/Pasaporte: 1720971892 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1989

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de registro de nacimiento: 1989

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 4 / 328 / 3056

Datos del padre: PANELUISA GONZALO

NUI/Pasaporte: 1701644476 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES

NUI/Pasaporte: 1703039931 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2018

Emisor: GLADYS MARGOT BARRAGAN CARRERA - AGENCIA SAN BLAS (QUITO)

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de esta índole.



Nº de certificado: 189-107-06555



189-107-06555

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 171107856-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PANELUISA ORQUERA
JENNY DEL ROCIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
MEJÍA
MACHACHI
FECHA DE NACIMIENTO 1970-03-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
JUAN JOSE
ROMERO TAPIA



15 07 161 36

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN BACHILLER
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PANELUISA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORQUERA MARÍA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2015-08-25
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-08-25

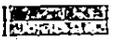
E1333A1112



07112328

Jenny Paredes
DIRECTOR GENERAL

Jenny Paredes
FIRMA DEL CEDULADO



Jenny Paredes

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

27 MAR 2018

Juan Carlos Morales Lasso
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REFERÉNDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

NOTARIA 85



08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 26 de marzo de 2018

No: 0019975

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Jenny del Rocío Pamelusa Orquera

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

1711078566

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

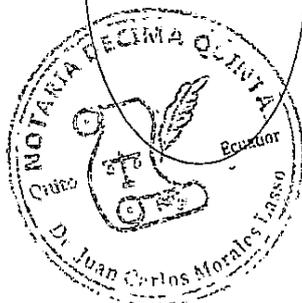
i. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito,

27 MAR 2018

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



COMPULSA
NOTARIA 85

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN EMPLEADO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PANELUISA JACOME GONZALO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORQUERA MARIA DOLORES
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2010-09-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2020-09-10

E133311222

000347149

DIRECTO GENERAL

FRAMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171186138-3

APELLIDOS Y NOMBRES PANELUISA ORQUERA VIVIANA
 LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1971-12-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Soltera

Paneluisa Jacome Gonzalo



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 26/02/2018 No: 0020041

Certifico que la (el) ciudadana (o):
 Paneluisa Orquera Viviano

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.: 1711861383

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

[Signature]
 I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

27 MAR 2018

[Signature]
 Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y SERVICIOS

CIUDADANIA: 171371365-7

PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN
 PICHINCHA/MEJIA/ALDAG

06 ABRIL 1975

001 0077 00077 M

PICHINCHA/MEJIA
 ALDAG 1975



Flavio Orquera

EELIATORIANA*****

CASADO BELGICA M. PASTRANO
 SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

GONZALO PANELUISA JACOME
 MARIA DOLORES ORQUERA ASHIBAYA

QUITO 26/05/2010

26/05/2022

REN 2754356



NOTARIA DECIMA QUINTA

Flavio Orquera

Belgica M. Pastrano

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018

007 JUNTA No

007 - 234 NÚMERO

1713713657 CÉDULA

PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 LA MAGDALENA PARROQUIA

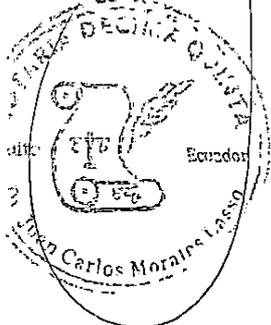
CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 6



NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito,

27 MAR 2018

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



COMPULSA
 NOTARIA 05



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N.º 171402645-5
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PANELUISA ORQUERA
FANNY PAULINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN ELIAS
FECHA DE NACIMIENTO 1977-04-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
FRANCISCO LL
DOICELA YANQUI



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E114314142
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PANELUISA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORQUERA MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2018-03-26
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-03-26

18 02 979 01 119
DIRECCIÓN GENERAL
FIRMA DEL CIUDADANO

00003783



CERTIFICADO DE VOTACION
2 DE FEBRERO 2018



048
JUNTA No.

048-097
NÚMERO
1714026455
CEDULA
PANELUISA ORQUERA FANNY PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCUNSCRIPCIÓN EUROPA ASIA Y OCEANIA
DEL EXTERIOR
PAIS ESPAÑA
ZONA MADRID
OFICINA C.E. EN MADRID
CONSULAR



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPJGILMJ

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi
Quito,

27 MAR 2018

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN No. 172097189-2
CIUDADANÍA: ECUATORIANA
NOMBRES Y APELLIDOS: PANELUISA ORQUERA CAROLINA ESTEFANIA
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
CHIMBACALLE
FECHA DE NACIMIENTO: 1989-01-07
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
WILSON GUSTAVO JACHO CAJAS

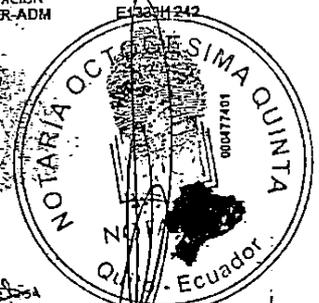


IGM 16 10 13 24

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: BACHILLER COMER-ADM
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PANELUISA GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ORQUERA MARIA DOLORES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-01-26
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-01-26

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FECHA DEL COPIA: 00



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
16 DE FEBRERO 2018



003-339
NÚMERO CÉDULA: 1720971892
PANELUISA ORQUERA CAROLINA ESTEFANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 2
LA ARGENTA PARROQUIA



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JRV

HSP JGM ALJ

[Signature]
Carolina Durán

NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí Quito,

27 MAR 2018

[Signature]
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARÍA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

COPIA
NOTARÍA 35

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ICM 17 01 705 26

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

E1 333V2222

APellidos y Nombres del Padre: PANELUISA GONZALO
 APellidos y Nombres de la Madre: ORQUERA MARIA D

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2017-03-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2027-03-22

000311000

Director General: [Firma]
 PENA DEL CEDUADO: [Firma]

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PANELUISA ORQUERA EDGAR FERNANDO
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
 FECHA DE NACIMIENTO: 1980-12-25
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: HOMBRE
 ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

Nº 171665150-8





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 # DE FEBRERO 2018

CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

047 JUNTA N.º
 047-042 NÚMERO
 1716651508 CÉDULA

APELLIDOS Y NOMBRES: PANELUISA ORQUERA EDGAR FERNANDO

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTÓN
 CHIMBACALLE PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA 1




REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

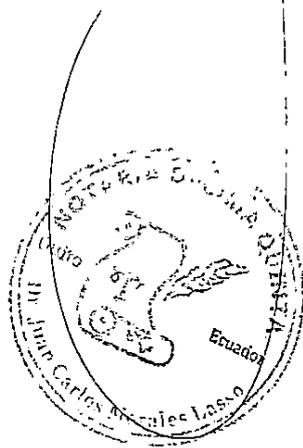
[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JRV

IMP. IGH AU

NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al original presentado ante mi Quito,

27 MAR 2018

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
 NOTARÍA DECIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jenny Paneluisa

Número único de identificación: 1711078566

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA JENNY DEL ROCIO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERÓ TAPIA JUAN JOSÉ

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: PANELUISA GONZALO

Nombres de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



Nº de certificado: 183-107-82528



183-107-82528

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

COMPULSADO
NOTARÍA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711861383

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA VIVIANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1971

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PANELUISA JACOME GONZALO

Nombres de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emissor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 180-107-82582



180-107-82582

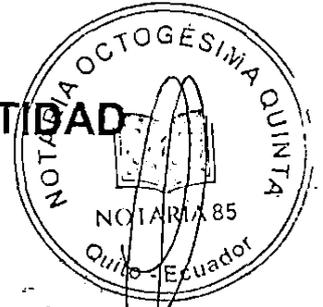
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714026455

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA FANNY PAULINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1977,

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DOICELA YANQUI FRANCISCO LLOVANI

Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1995

Nombres del padre: PANELUISA GONZALO

Nombres de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-N° 15 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 186-107-82640



186-107-82640

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

COMPULSA
NOTARIA 85





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713713657

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/ALOAG

Fecha de nacimiento: 6 DE ABRIL DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BELGICA M PASTRANO P

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 2000

Nombres del padre: GONZALO PANELUISA JACOME

Nombres de la madre: MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA

Fecha de expedición: 26 DE MAYO DE 2010

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



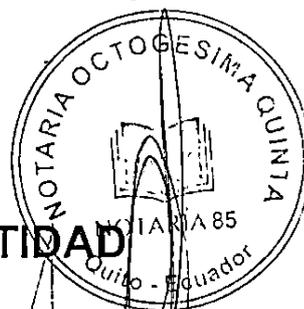
N° de certificado: 185-107-82476



185-107-82476

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1716651508

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA ÉDGAR FERNANDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PANELUISA GONZALO

Nombres de la madre: ORQUERA MARIA D

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO



**COPIA
NOTARIA 85**



N° de certificado: 182-107-82736



182-107-82736

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Parolina Panevisa

Número único de identificación: 1720971892

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA CAROLINA ESTEFANIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 7 DE ENERO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH.COMERCIO.ADMIN.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: JACHO CAJAS WILSON GUSTAVO

Fecha de Matrimonio: 4 DE JULIO DE 2005

Nombres del padre: PANELUISA GONZALO

Nombres de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 27 DE MARZO DE 2018

Emisor: KARINA EUGENIA ARIAS OLALLA - PICHINCHA-QUITO-NT 15 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-107-82778



184-107-82778

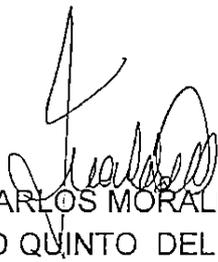
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





COMPULSA
NOTARIA 25

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, del ACTA DE POSESION EFECTIVA de los bienes dejados por el causante GONZALO PANELUISA JACOME, a favor de JENNY DEL ROCIO PANELUISA ORQUERA Y OTROS, firmada y sellada en Quito, veintisiete de marzo del dos mil dieciocho.-



DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
NOTARIO DECIMO QUINTO DEL CANTON QUITO



Dirección Nacional d
Registro Mercantil

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 9 de Abril de 2018 a las 09:22
Nro. Inscripción: 1558
Fecha de Repertorio: 5 de Abril de 2018 a las 10:25
Nro. Repertorio: 2018027061
Nro. Tramite: 110145
Nro. Petición: 116994
Libro: SUCESIONES
Entidad: NOTARIA DECIMA QUINTA de QUITO
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
Parroquias: GENERAL



Objeto

En Quito, a 5 de Abril del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA DECIMA QUINTA de QUITO, el 27 de Marzo del 2018, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por el causante señor: GONZALO PANELUISA JACOME, en favor de sus hijos: JENNY DEL ROCIO PANELUISA ORQUERA, VIVIANA PANELUISA ORQUERA, FLAVIO IVAN PANELUISA ORQUERA, FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA, EDGAR FERNANDO PANELUISA ORQUERA y CAROLINA ESTEFANIA PANELUISA ORQUERA.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.- DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.-

Inscriptor: NLVG
Revisor: NLVG

COMPULSA
NOTARIA 85



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 26128



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	81377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/04/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1987
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1720971892	PANELUISA ORQUERA CAROLINA ESTEFANIA	HEREDERO
1711078566	PANELUISA ORQUERA JENNY DEL ROCIO	HEREDERO
1714026455	PANELUISA ORQUERA FANNY PAULINA	HEREDERO
1716651508	PANELUISA ORQUERA EDGAR FERNANDO	HEREDERO
1701644476	PANELUISA JACOME GONZALO	CAUSANTE
1711861383	PANELUISA ORQUERA VIVIANA	HEREDERO
1713713657	PANELUISA ORQUERA FLAVIO IVAN	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	27/03/2018
NOTARÍA:	NOTARÍA DECIMA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. JUAN CARLOS MORALES LASSO
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

Página 1 de 2

COMPULSA
NOTARIA 35

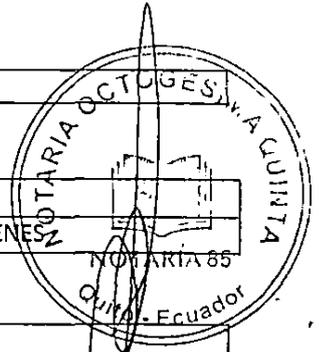
Registro de Datos Públicos
del Cantón Quito

NOMBRE DE ATRIBUCIÓN: NO APLICA

REGISTRO MERCANTIL

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN: QUITO

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES



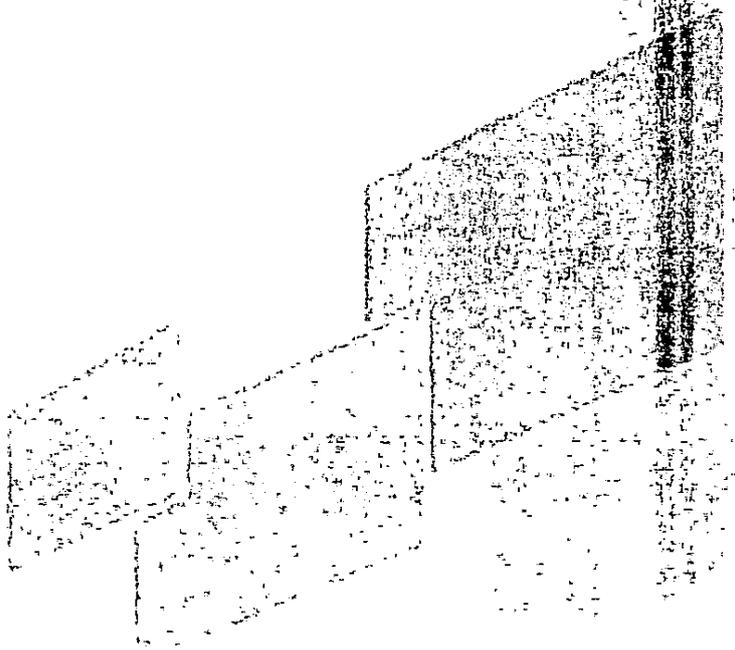
5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 17 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2018

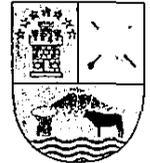
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL



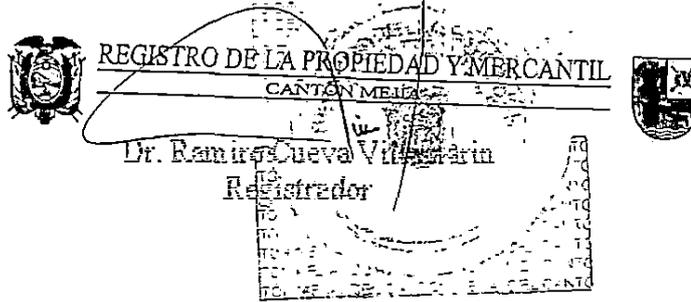


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN "MEJÍA"

REGISTRO DE LA PROPIEDAD



ZON: El Contrato Escritural que antecede queda anotado e inscrito con los números 1125 del Repertorio y 108 Registro de Sentencias.- Machachi, hoy Martes 2 de Mayo del 2018 a las ocho horas.- I.P. Certifico:



REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA

Facultado por la ley Notarial (Art. 18 Num. 5 lit a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) COMPULSA(S) que antecede(n) es (son) igual (es) al (los) documento (s); que en copias certificadas me Fue(ron) exhibidos(s) y devueltos; al peticionario en 19 foja(s)

26 JUL 2018

[Firma manuscrita]
Abg. Javier Freire Solís
NOTARIO OCTOGESIMO QUINTO (S)
CANTON QUITO



Factura: 002-002-000030846



20181701058000188



EXTRACTO COPIA DE TESTIMONIO N° 20181701058000188

NOTARIO OTORGANTE:	DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE MAYO DEL 2018, (10:57)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
PANELUISA ORQUERA JENNY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711078566
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUILERA PANELUISA EVELYN YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720971854

FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	EVELYN YADIRA AGUILERA PANELUISA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1720971854

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20181701058000188

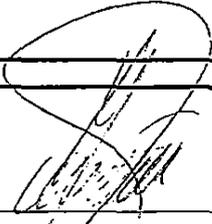
MATRIZ	
FECHA:	28 DE MAYO DEL 2018, (10:57)
TIPO DE RAZON:	NO REVOCADO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P02001

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
AGUILERA PANELUISA EVELYN YADIRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720971884
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-04-2018

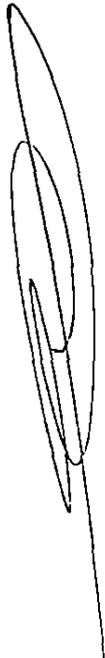
COMPULSA
 NOTARIA 85




NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



Factura: 002-002-000029946

20181701058P02001

NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20181701058P02001						
ACTO O CONTRATO: PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2018, (13:09)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PANELUISA ORQUERA JENNY DEL ROCIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711078566	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACION							
Provincia	Cantón		Parroquia				
PICHINCHA	QUITO		CENTRO HISTORICO				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	MANDATARIA LA SEÑORA EVELYN YADIRA AGUILERA PANELUISA, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 172097188-4						
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

CONSULSA
NOTARIA 85



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



1 2018170158P02001

2

3

4

5

ACTO:

6

PODER GENERAL

7

OTORGANTE:

8

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA

CALIDAD

9

PANELUISA ORQUERA JENNY DEL ROCÍO

C.C. 171107856-6 MANDANTE

10

AGUILERA PANELUISA EVELYN YADIRA

C.C. 172097188-4 MANDATARIA

11

CUANTIA: INDETERMINADA

12

DI 2 COPIAS

13

L.V.

14

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República

15

del Ecuador, hoy día DOCE (12) de Abril del año dos mil dieciocho,

16

ante mí, Doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario Quincuagésimo

17

Octavo del Cantón Quito, Distrito Metropolitano; comparece con

18

plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la

19

presente escritura, La señora JENNY DEL ROCÍO PANELUISA

20

ORQUERA, de estado civil casada, por sus propios y personales

21

derechos, de cuarenta y ocho años de edad, de ocupación Auxiliar

22

en Geriátrica, domiciliada en esta ciudad de Quito Distrito

23

Metropolitano. La compareciente declara ser de nacionalidad

24

ecuatoriana, mayor de edad, hábil en derecho para contratar y

25

contraer obligaciones, a quien de conocerla doy fe, en virtud de

26

haberme exhibido su documento de identificación, cuya

27

información convalido con el Certificado Electrónico de Datos de

28

Identidad Ciudadana, de la Dirección General del Registro Civil,

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





1 Identificación y Cedulación, previo a la autorización expresa de la
2 compareciente y titular de la información, documento que se utiliza
3 exclusivamente para el presente acto y se agrega como habilitante.
4 Advertida la compareciente por mí el Notario de los efectos y
5 resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma
6 aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta
7 escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
8 seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente
9 minuta: SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a
10 su cargo, sírvase insertar una más de PODER GENERAL,
11 contenido al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
12 OTORGANTES.- Intervienen en la celebración del presente
13 instrumento público, la señora JENNY DEL ROCÍO PANELUISA
14 ORQUERA, de estado civil casada, portadora de la cedula de
15 ciudadanía ecuatoriana número uno siete uno uno cero siete ocho
16 cinco seis guion seis, domiciliada en la avenida Solanda Oe3-tres
17 veinte y siete y Rumichaca, de esta ciudad de Quito, teléfono dos
18 seis siete cuatro guion ocho doce, correo electrónico
19 jennyrocio170@hotmail.com, a quien más adelante se lo llamará
20 simplemente la MANDANTE.- La compareciente declara ser
21 ecuatorianas, mayores de edad y con capacidad legal cual en
22 derecho se requiere para contratar y obligarse. SEGUNDA:
23 OBJETO.- Por medio de este instrumento público, la señora
24 JENNY DEL ROCÍO PANELUISA ORQUERA, de estado civil casada,
25 portadora de la cedula de ciudadanía ecuatoriana número uno
26 siete uno uno cero siete ocho cinco seis guion seis, confieren
27 PODER GENERAL amplio y suficiente cual en derecho se requiere,
28 en favor de la señora EVELYN YADIRA AGUILERA PANELUISA,

COMPULSA
NOTARIA 85



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



1 portadora de la cedula de ciudadanía número uno siete dos cero
2 nueve siete uno ocho ocho guion cuatro, de nacionalidad
3 ecuatoriana, mayor de edad, con domicilio en la avenida Solanda
4 Oe3-tres veinte y siete y Rumichaca, de esta ciudad de Quito,
5 teléfono dos seis siete cuatro guion ocho doce, sin correo
6 electrónico, correo electrónico evelynnda_1989@hotmail.com, para
7 que a su nombre y representación realice lo siguiente: a).-
8 Administre o negocie todos los bienes muebles e inmuebles
9 presentes o futuros de propiedad de la mandante; b).- Compre,
10 venda, done, de en arrendamiento, en anticresis, en comodato,
11 etcétera, los bienes muebles, inmuebles, vehículos presentes o
12 futuros de propiedad de la mandante; c).- Adquiera para la
13 mandante a cualquier título bienes muebles e inmuebles, derechos
14 y acciones, acciones, participaciones sociales, derechos posesorios,
15 gananciales, papeles fiduciarios, valores etc; d).- Suscriba todos y
16 cada uno de los documentos que tengan que ver con contratos de
17 promesas de compraventa, compraventa, adjudicación, partición,
18 remate, donación referente a vehículos, automotores, bienes
19 muebles, inmuebles en cualquier provincia, cantón o parroquias
20 del Ecuador; e).- Para que a nombre de la mandante, intervenga en
21 toda clase de juicios, proponiendo y contestando denuncias,
22 acusaciones particulares, querellas, demandas, solicitar todo tipo
23 de diligencias, desistir, transigir, conciliar, presentar escritos,
24 pruebas, excepciones, impugnaciones o alegatos, apelar sentencias
25 o interponer cualquier clase de recursos, ante cualquier juez, corte
26 o tribunal; f).- Cancele gravámenes que pese constituidos sobre
27 los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros de propiedad
28 de la mandante; g).- Entregue, reciba o retire dinero a cualquier

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



1 título de cualquier institución bancaria, Financiera,
2 Cooperativa de ahorros u otra institución tanto pública como
3 privada; h).- Confiera recibos, suscriba escrituras o documentos
4 de cancelación de hipotecas y levantamiento de prohibición de
5 enajenar, cancelación de patrimonio familiar y en general cancele
6 todo tipo de gravámenes que se encuentre constituidos o pesen
7 sobre vehículos, bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros
8 de propiedad de la mandante; i).- Para que proceda a celebrar
9 contratos de compraventa, ceda acciones, participaciones sociales,
10 celebre escrituras públicas de promesas de compraventa,
11 compraventa, adjudicación, resciliación, rescisión, partición,
12 donación referente a cualquier vehículo, bienes inmuebles,
13 muebles presentes o futuros de propiedad de la mandante; j).- Para
14 que en los casos que fuera menester, manifieste la voluntad de la
15 mandante y de su expreso consentimiento; k)- Para que celebre
16 toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de cualquier
17 naturaleza sin limitación alguna; L).- Sustituya, subrogue o
18 delegue total o parcialmente este poder en favor de otra persona, si
19 así lo amerita el caso; Ll).- Firme en nombre de la mandante,
20 cualquier documento público o privado que fuera necesario; m).-
21 Abra o cierre a nombre y representación de la mandante, cuentas
22 de ahorros, corrientes, pólizas, etcétera, en cualquier institución
23 bancaria, mutualistas, financieras o cooperativas del país; n).-
24 Deposite o retire dinero sin limitación alguna a nombre de la
25 mandante, de cualquier institución bancaria, financiera,
26 mutualista o cooperativa de ahorros que tenga la mandante en el
27 Ecuador; ñ).- Para que judicial o extrajudicialmente se entienda y
28 le represente en todo cuanto tenga relación con herencias,



COMPULSA
NOTARIA 25



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

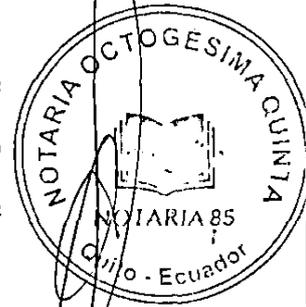
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



1 legados y/o donaciones de sus ascendientes, pudiendo intervenir
2 en los juicios de inventarios y partición de bienes, recibir todo lo
3 que se le adjudique a la mandante, cobrar y recibir judicial y
4 extrajudicialmente todos los créditos pendientes y de la sucesión
5 sean de la naturaleza y cuantía que fueren y hacer en fin cuanto
6 hiciere la mandante, sin que nada le esté prohibido; o).- Para que a
7 nombre de la mandante, solicite y realice los trámites necesarios
8 para la obtención de los servicios básicos, tales como agua potable,
9 luz eléctrica, teléfono, alcantarillado, así como también proceda a
10 obtener los permisos de construcción, remodelación,
11 reconstrucción de inmuebles, ante las autoridades
12 correspondientes; p).- Para que a nombre y representación de la
13 mandante realice construcciones, mejoras, cerramientos, etc.,
14 sobre los bienes inmuebles presentes o futuros de propiedad de la
15 mandante; quedando facultada la mandataria para solicitar en
16 legal y debida forma las autorizaciones municipales
17 correspondientes para estos trabajos de construcción,
18 remodelación, mejoras, trabajos varios, etcétera; pudiendo para tal
19 efecto firmar planos y más documentos que sean necesarios; q).-
20 Para que la mandataria a nombre de la mandante firme
21 escrituras públicas de adjudicación, partición, compra, venta,
22 aclaratorias, modificatorias o rectificatorias referentes a cualquier
23 bien inmueble, automotores, bienes muebles presentes o futuros
24 de propiedad de la mandante, r).- Para que a nombre de la
25 mandante, firme planos, escrituras de partición, adjudicación,
26 escrituras de propiedad horizontal; s).- Para que a nombre y
27 representación de la mandante, la mandataria firme escrituras
28 públicas aclaratorias, rectificatorias, modificatorias, ratificadoras,

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





1 así como también escrituras públicas de cancelación de
2 gravámenes, cancelación de hipotecas, cancelación y levantamiento
3 de patrimonio familiar, levantamiento de prohibiciones de
4 enajenar, o cualquier trámite, petición legal, administrativa,
5 judicial sea necesaria y se requiera a fin de para sanear de
6 cualquier gravamen u impedimento que afectara el dominio y
7 posesión de los bienes muebles, inmuebles, derechos acciones,
8 presentes o futuros de propiedad de la mandante para que firme
9 planos, levantamientos planimétricos y cuantos documentos sean
10 necesarios para el fiel cumplimiento de este mandato; t).- Para que
11 la mandataria concorra al Registro Civil, Identificación y
12 Cedulación de la República del Ecuador y solicite cuantas veces
13 sean necesarias la partidas de nacimiento, tarjeta índice, datos de
14 filiación y más documentos e información de la mandante JENNY
15 DEL ROCÍO PANELUISA ORQUERA; u) Para que la mandataria
16 concorra al Consejo Nacional Electoral, al Consejo Electoral
17 provincial de Pichincha y solicite cuantas veces sean necesarias las
18 papeletas de votación o certificado de votación de la mandante
19 JENNY DEL ROCÍO PANELUISA ORQUERA; v).- Para que proceda
20 a celebrar escrituras públicas de promesas de compraventa,
21 compraventa, adjudicación, partición, donación de cualquier bien
22 inmueble, así como también de ser necesario para contratar un
23 préstamo hipotecario con cualquier institución financiera, para la
24 cancelación del saldo del precio pactado y lo autorizamos para que
25 proceda a constituir hipoteca abierta con el carácter de primera y
26 prohibición de enajenar sobre cualquier inmueble a adquirir a
27 nombre de las mandantes, en garantía de dicho préstamo, a favor
28 de cualquier Banco o Institución Financiera y Crediticia del País.

COMPULSA
NOTARIA 85

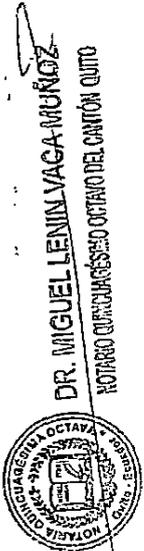


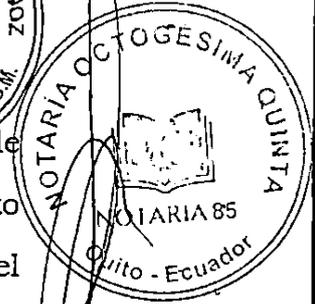
NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



1 además la apoderada queda facultada para que firme todos los
2 documentos relacionados con dicho préstamo, tales como
3 contratos de mutuo, tablas de amortización, contrate pólizas de
4 seguro, cartas autorización, cesiones o cualquier otra transacción
5 bancaria o financiera, para el perfeccionamiento de dicho
6 préstamo; w).- Para que la mandataria, a nombre de la mandante
7 con voz y voto, concurra a mingas, sesiones u otras actividades que
8 se realice en el Comité Pro mejoras, urbanizaciones, lotizaciones,
9 en las cuales la mandante sea socia o tenga propiedades presentes
10 o futuras, pudiendo firmar para el efecto cualquier tipo de
11 documentación; x).- Para que la mandataria a nombre de la
12 mandante, solicite estados de cuentas, estados financieros,
13 movimientos económicos, cartolas, tarjetas, actualización de
14 cartolas y cuanta información y documentación se requiera y
15 tenga que ver con el manejo de la cuentas de ahorro o corrientes
16 que tenga la mandante en de cualquier institución bancaria,
17 Financiera, Mutualista, Cooperativa de ahorros u otra institución
18 tanto pública como privada, inclusive para que deposite dinero a
19 plazo fijo. La mandante le otorga a su mandataria todas y cada una
20 de las facultades contenidas en el Artículo cuarenta y cuatro del
21 Código Orgánico General de Procesos. La cuantía del presente
22 mandato, es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá
23 agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez y
24 plena eficacia del presente instrumento público. Hasta aquí la
25 minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se
26 encuentra firmada por Doctor Lenin Valencia Ch., abogado
27 profesional con matrícula número diez y siete guión dos mil uno
28 guión cuarenta y siete, del Foro de Abogados del Consejo de la





1 Judicatura. De conformidad con la disposición general segunda de
2 la Ley Reformatoria a la Ley Notarial publicada en el sexto
3 suplemento del Registro Oficial Numero novecientos trece, del
4 treinta de diciembre de dos mil dieciséis, hago constar la dirección:
5 A) mandataria en la avenida Solanda Oe3-tres veinte y siete y
6 Rumichaca, de esta ciudad de Quito, teléfonos: 2674812 y
7 0983102125, correo electrónico: evelyn_1989@hotmail.com.
8 Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se
9 observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que le
10 fue por mí, el Notario, a la compareciente, aquella se ratifica en la
11 aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se
12 incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo
13 lo cual doy fe.

14 NOTARIA 58

Jenny Paneluisz

17 JENNY DEL ROCÍO PANELUISA ORQUERA
18 C.C. 171107856-6

22 DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
23 NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

COMPULSA
NOTARIA 25



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711078566

Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA JENNY DEL ROCIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/MEJIA/MACHACHI

Fecha de nacimiento: 14 DE MARZO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ROMERO TAPIA JUAN JOSE

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2002

Nombres del padre: PANELUISA GONZALO

Nombres de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES

Fecha de expedición: 25 DE AGOSTO DE 2015

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018

Emisor: VERA MEJIA LENNY GENITH - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO

DR. MIGUEL LENNY VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

Jenny Paneluisa

Jenny Paneluisa



N° de certificado: 182-112-53448



182-112-53448

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

INFORMACIÓN PARA EL VOTANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA

08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 06 de marzo de 2018

No: 0019975

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Jenny del Rocío Panaluiza Orquera

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

1711078566

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (a) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

I. SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, SOY FÉ que estos documentos que anteceden contenidos en... fejas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

12 ABR 2018

Quito, a

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

COMPULSA
NOTARIA 85



Factura: 002-002-000029945



20181701058P02000

NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:	20181701058P02000						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12 DE ABRIL DEL 2018, (12:47)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PANELUISA ORQUERA VIVIANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711861383	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	PANELUISA ORQUERA FANNY PAULINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714026455	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón		Parroquia				
PICHINCHA	QUITO		CENTRO HISTORICO				
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	MANDATARIA LA SEÑORA MARIA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA NÚMERO 170303993-1						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							



NOTARIO(A) MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

COMPULS
NOTARIA



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



1 2018170158P02000

2

3

ACTO:

4

PODER GENERAL

5

OTORGANTE:

6

APELLIDOS Y NOMBRES

CEDULA

CALIDAD

7

PANELUISA ORQUERA VIVIANA

C.C. 171186138-3

MANDANTE

8

PANELUISA ORQUERA FANNY PAULINA

C.C. 171402645-5

MANDANTE

9

ORQUERA ASIMBAYA MARIA DOLORES

C.C. 170303993-1

MANDATARIA

10

CUANTIA: INDETERMINADA

11

DI 2 COPIAS

12

L.V.

13

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República

14

del Ecuador, hoy día DOCE (12) de Abril del año dos mil dieciocho,

15

ante mí, Doctor Miguel Lenin Vaca Muñoz, Notario Quincuagésimo

16

Octavo del Cantón Quito, Distrito Metropolitano; comparecen con

17

plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la

18

presente escritura; la señorita Viviana Paneluisa Orquera, de

19

estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, de

20

cuarenta y seis años de edad, de ocupación empleada privada, y

21

Fanny Paulina Paneluisa Orquera, de estado civil casada, por sus

22

propios y personales derechos, de cuarenta y un años de edad, de

23

ocupación empleada privada, domiciliadas en esta ciudad de Quito

24

Distrito Metropolitano. Las comparecientes declaran ser de

25

nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho

26

para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocerlas doy

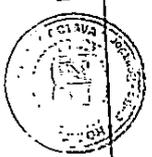
27

fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de

28

identificación, cuya información convalido con los Certificados

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 Notario Quincuagésimo Octavo del Cantón Quito





NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



1 de la cedula de ciudadanía ecuatoriana número uno siete uno uno
2 ocho seis uno tres ocho guion tres; y, la señora FANNY PAULINA
3 PANELUISA ORQUERA, de estado civil casada, portadora de la
4 cedula de ciudadanía número uno siete uno cuatro cero dos seis
5 cuatro cinco guion cinco, confieren PODER GENERAL amplio y
6 suficiente cual en derecho se requiere, en favor de la señora
7 MARÍA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA, portadora de la cedula de
8 ciudadanía número uno siete cero tres cero tres nueve nueve tres
9 guion uno, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, con
10 domicilio en la avenida Solanda Oe3-tres veinte y siete y
11 Rumichaca, de esta ciudad de Quito, teléfono dos seis siete cuatro
12 guion ocho doce, sin correo electrónico, para que a su nombre y
13 representación realice lo siguiente: a).- Administre o negocie todos
14 los bienes muebles e inmuebles presentes o futuros de propiedad
15 de las mandantes; b).- Compre, venda, done, de en arrendamiento,
16 en anticresis, en comodato, etcétera, los bienes muebles,
17 inmuebles, vehículos presentes o futuros de propiedad de las
18 mandantes; c).- Adquiera para las mandantes a cualquier título
19 bienes muebles e inmuebles, derechos y acciones, acciones,
20 participaciones sociales, derechos posesorios, gananciales, papeles
21 fiduciarios, valores etcétera; d).- Suscriba todos y cada uno de los
22 documentos que tengan que ver con contratos de promesas de
23 compraventa, compraventa, adjudicación, partición, remate,
24 donación referente a vehículos, automotores, bienes muebles,
25 inmuebles en cualquier provincia, cantón o parroquias del
26 Ecuador; e).- Para que a nombre de las mandantes, intervenga en
27 toda clase de juicios, proponiendo y contestando denuncias,
28 acusaciones particulares, querellas, demandas, solicitar todo tipo

NOTARIA 79

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
 NOTARIO
 QUITO, ECUADOR

CC SA

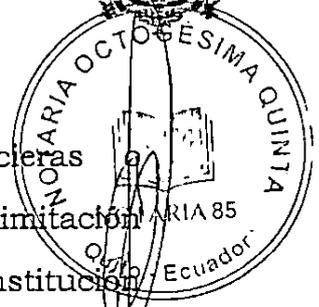


1 Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, de la Dirección
2 General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, previo a la
3 autorización expresa de las comparecientes y titulares de la
4 información, documento que se utilizan exclusivamente para el
5 presente acto y se agregan como habilitantes. Advertidas las
6 comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como examinadas que fueron en forma aislada y
8 separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin
9 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción,
10 me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: SEÑOR
11 NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
12 insertar una más de PODER GENERAL, contenido al tenor de las
13 siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen en la
14 celebración del presente instrumento público, la señorita VIVIANA
15 PANELUISA ORQUERA, de estado civil soltera, portadora de la
16 cedula de ciudadanía ecuatoriana número uno siete uno uno ocho
17 seis uno tres ocho guion tres; y, la señora FANNY PAULINA
18 PANELUISA ORQUERA, de estado civil casada, portadora de la
19 cedula de ciudadanía número uno siete uno cuatro cero dos seis
20 cuatro cinco guion cinco, domiciliadas en la avenida Solanda Oe3-
21 tres veinte y siete y Rumichaca, de esta ciudad de Quito, teléfono
22 dos seis siete cuatro guion ocho doce, correo electrónico
23 viviana.2525@hotmail.com, a quien más adelante se lo llamará
24 simplemente la MANDANTE.- Las comparecientes declaran ser
25 ecuatorianas, mayores de edad y con capacidad legal cual en
26 derecho se requiere para contratar y obligarse. SEGUNDA:
27 OBJETO.- Por medio de este instrumento público, la señorita
28 VIVIANA PANELUISA ORQUERA, de estado civil soltera, portadora



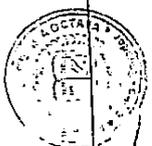
NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



1 cualquier institución bancaria, mutualistas, financieras
2 cooperativas del país; n).- Deposite o retire dinero sin limitación
3 alguna a nombre de las mandantes, de cualquier institución
4 bancaria, financiera, mutualista o cooperativa de ahorros que
5 tengas las mandantes en el Ecuador; ñ).- Para qué judicial o
6 extrajudicialmente se entienda y les represente en todo cuanto
7 tenga relación con herencias, legados y / o donaciones de
8 sus ascendientes, pudiendo intervenir en los juicios de inventarios
9 y partición de bienes, recibir todo lo que se les adjudique a las
10 mandantes, cobrar y recibir judicial y extrajudicialmente todos los
11 créditos pendientes y de la sucesión sean de la naturaleza y
12 cuantía que fueren y hacer en fin cuanto hicieren las mandantes,
13 sin que nada les esté prohibido; o).- Para que a nombre de las
14 mandantes, solicite y realice los trámites necesarios para la
15 obtención de los servicios básicos; tales como agua potable, luz
16 eléctrica, teléfono, alcantarillado, así como también proceda a
17 obtener los permisos de construcción, remodelación,
18 reconstrucción de inmuebles, ante las autoridades
19 correspondientes; p).- Para que a nombre y representación de las
20 mandantes realice construcciones, mejoras, cerramientos, etc.,
21 sobre los bienes inmuebles presentes o futuros de propiedad de las
22 mandantes; quedando facultada la mandataria para solicitar en
23 legal y debida forma las autorizaciones municipales
24 correspondientes para estos trabajos de construcción,
25 remodelación, mejoras, trabajos varios, etc; pudiendo para tal
26 efecto firmar planos y más documentos que sean necesarios; q).
27 Para que la mandataria a nombre de las mandantes firme
28 escrituras públicas de adjudicación, partición, compra, venta,

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
Notario Quincuagésima Octava QUITO



COMPULSA

NOTARIA 85



1 de diligencias, desistir, transigir, conciliar, presentar escritos,
2 pruebas, excepciones, impugnaciones o alegatos, apelar sentencias
3 o interponer cualquier clase de recursos, ante cualquier juez, corte
4 o tribunal; f).- Cancele gravámenes que pese constituidos sobre
5 los bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros de propiedad
6 de las mandantes; g).- Entregue, reciba o retire dinero a cualquier
7 título de cualquier institución bancaria, Financiera, Mutualista,
8 Cooperativa de ahorros u otra institución tanto pública como
9 privada; h).- Confiera recibos, suscriba escrituras o documentos
10 de cancelación de hipotecas y levantamiento de prohibición de
11 enajenar, cancelación de patrimonio familiar y en general cancele
12 todo tipo de gravámenes que se encuentre constituidos o pesen
13 sobre vehículos, bienes muebles e inmuebles, presentes o futuros
14 de propiedad de las mandantes; i).- Para que proceda a celebrar
15 contratos de compraventa, ceda acciones, participaciones sociales,
16 celebre escrituras públicas de promesas de compraventa,
17 compraventa, adjudicación, resciliación, rescisión, partición,
18 donación referente a cualquier vehículo, bienes inmuebles,
19 muebles presentes o futuros de propiedad de las mandantes; j).-
20 Para que en los casos que fuera menester, manifieste la voluntad
21 de las mandantes y de su expreso consentimiento; k).- Para que
22 celebre toda clase de actos, contratos y negocios jurídicos de
23 cualquier naturaleza sin limitación alguna; L).- Sustituya,
24 subrogue o delegue total o parcialmente este poder en favor de otra
25 persona, si así lo amerita el caso; Ll).- Firme en nombre de las
26 mandantes, cualquier documento público o privado que fuera
27 necesario; m).- Abra o cierre a nombre y representación de las
28 mandantes, cuentas de ahorros, corrientes, pólizas, etcétera, en



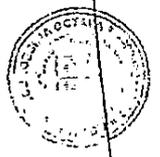
NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



1 compraventa, compraventa, adjudicación, partición, donación de
2 cualquier bien inmueble, así como también de ser necesario para
3 contratar un préstamo hipotecario con cualquier institución
4 financiera, para la cancelación del saldo del precio pactado y lo
5 autorizamos para que proceda a constituir hipoteca abierta con el
6 carácter de primera y prohibición de enajenar sobre cualquier
7 inmueble a adquirir a nombre de las mandantes, en garantía de
8 dicho préstamo, a favor de cualquier Banco o Institución
9 Financiera y Crediticia del País, además la apoderada queda
10 facultada para que firme todos los documentos relacionados con
11 dicho préstamo, tales como contratos de mutuo, tablas de
12 amortización, contrate pólizas de seguro, cartas autorización,
13 cesiones o cualquier otra transacción bancaria o financiera, para el
14 perfeccionamiento de dicho préstamo; w).- Para que la mandataria,
15 a nombre de las mandantes con voz y voto, concurra a mingas,
16 sesiones u otras actividades que se realice en el Comité Pro
17 mejoras, urbanizaciones, lotizaciones, en las cuales las mandantes
18 sean socias o tengan propiedades presentes o futuras, pudiendo
19 firmar para el efecto cualquier tipo de documentación; x).- Para
20 que la mandataria a nombre de las mandantes, solicite estados de
21 cuentas, estados financieros, movimientos económicos, cartolas,
22 tarjetas, actualización de cartolas y cuanta información y
23 documentación se requiera y tenga que ver con el manejo de la
24 cuentas de ahorro o corrientes que tengan las mandantes en de
25 cualquier institución bancaria, Financiera, Mutualista, Cooperativa
26 de ahorros u otra institución tanto pública como privada, inclusive
27 para que deposite dinero a plazo fijo. Las mandantes le otorgan a
28 su mandataria todas y cada una de las facultades contenidas en el

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



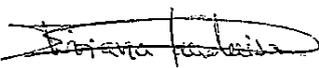
COMPANIA
NOTARIA 85



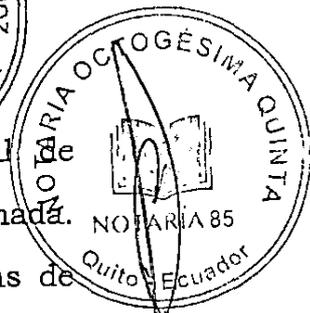
1 aclaratorias, modificatorias o rectificatorias referentes a cualquier
2 bien inmueble, automotores, bienes muebles presentes o futuros
3 de propiedad de las mandantes, r).- Para que a nombre de las
4 mandantes, firme planos, escrituras de partición, adjudicación,
5 escrituras de propiedad horizontal; s).- Para que a nombre y
6 representación de las mandantes, la mandataria firme escrituras
7 públicas aclaratorias, rectificatorias, modificatorias, ratificadoras,
8 así como también escrituras públicas de cancelación de
9 gravámenes, cancelación de hipotecas, cancelación y levantamiento
10 de patrimonio familiar, levantamiento de prohibiciones de
11 enajenar, o cualquier trámite, petición legal, administrativa,
12 judicial sea necesaria y se requiera a fin de para sanear de
13 cualquier gravamen u impedimento que afectara el dominio y
14 posesión de los bienes muebles, inmuebles, derechos acciones,
15 presentes o futuros de propiedad de las mandantes para que
16 firme planos, levantamientos planimétricos y cuantos documentos
17 sean necesarios para el fiel cumplimiento de este mandato; t).-
18 Para que la mandataria concorra al Registro Civil, Identificación y
19 Cedulación de la República del Ecuador y solicite cuantas veces
20 sean necesarias la partidas de nacimiento, tarjeta índice, datos de
21 filiación y más documentos e información de las mandantes
22 VIVIANA PANELUISA ORQUERA y FANNY PAULINA PANELUISA
23 ORQUERA; u) Para que la mandataria concorra al Consejo
24 Nacional Electoral, al Consejo Electoral provincial de Pichincha y
25 solicite cuantas veces sean necesarias las papeletas de votación o
26 certificado de votación de las mandantes VIVIANA PANELUISA
27 ORQUERA y FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA; v).- Para
28 que proceda a celebrar escrituras públicas de promesas de

1 Artículo cuarenta y cuatro del Código Orgánico General
2 Procesos. La cuantía del presente mandato, es indeterminada.
3 Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de
4 estilo para la completa validez y plena eficacia del presente
5 instrumento público. Hasta aquí la minuta que queda elevada a
6 escritura pública, la misma que se encuentra firmada por el
7 Doctor Lenin Valencia Ch., abogado profesional con matrícula
8 número diez y siete guión dos mil uno guión cuarenta y siete, del
9 Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura. De conformidad
10 con la disposición general segunda de la Ley Reformatoria a la Ley
11 Notarial publicada en el sexto suplemento del Registro Oficial
12 Numero novecientos trece, del treinta de diciembre de dos mil
13 dieciséis, hago constar la dirección: A) mandataria en la avenida
14 Solanda Oe3-tres veinte y siete y Rómichaca, de esta ciudad de
15 Quito, teléfono dos seis siete cuatro guión ocho doce, correo
16 electrónico viviana.2525@hotmail.com. Para la celebración y
17 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos
18 legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario, a
19 las comparecientes, aquellas se ratifican en la aceptación de su
20 contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al
21 protocolo de esta Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy
22 fe.

23
24
25
26
27
28



VIVIANA PANELUISA ORQUERA
C.C. 171186138-3



SIGUEN FIR.


COMPULSA
NOTARIA 25



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

1 ...MAS:

2

3

4

Fanny Paulina Paneluisa Orquera



5

FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA

6

C.C. 171402645-5

7

8

9

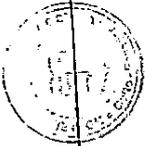
10

11



DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ

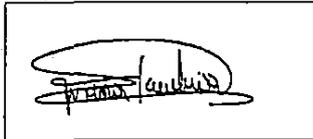
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



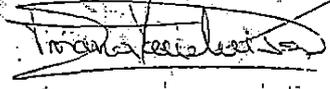
NOTARÍA 58



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711861383
Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA VIVIANA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPIGRUZ
Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1971
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: SOLTERO
Cónyuge: No Registra
Fecha de Matrimonio: No Registra
Nombres del padre: PANELUISA JACOME GONZALO
Nombres de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES
Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010



Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018
 Emisor: VERA MEJIA LENNY GENITH - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO

COMPULSA
NOTARIA 85



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente

N° de certificado: 186-112-51126



186-112-51126



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2018

CERTIFICADO PROVISIONAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE

PICHINCHA



08 DE FEBRERO DE 2018

FECHA: 08/02/2018

No: 0020041

Certifico que la (el) ciudadana (o):

Pamela Orosco Viviano

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

174861383

Se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, válido por 90 días para cualquier trámite tanto privado como público y que sustituye el certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (al) portadora (or) del pago de las multas establecidas en el Código de la Democracia, por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado una vez que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso electoral.

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

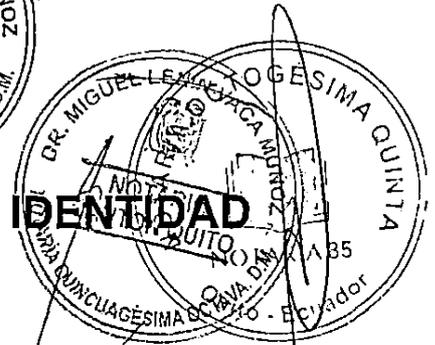
SECRETARIO (A) DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceden contenidos en... fojas útiles, guardan conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

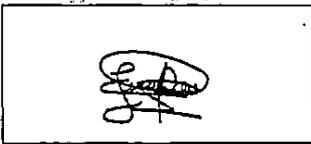
Quito, a

12 ABR 2018

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1714026455
Nombres del ciudadano: PANELUISA ORQUERA FANNY PAULINA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
Fecha de nacimiento: 10 DE ABRIL DE 1977
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: BACHILLERATO
Profesión: EMPLEADO
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: DOICELA YANQUI FRANCISCO LLOVANI
Fecha de Matrimonio: 27 DE ABRIL DE 1995
Nombres del padre: PANELUISA GONZALO
Nombres de la madre: ORQUERA MARIA DOLORES
Fecha de expedición: 26 DE MARZO DE 2018

Información certificada a la fecha: 12 DE ABRIL DE 2018
 Emisor: VERA MEJIA LENNY GENITH - PICHINCHA-QUITO-NT 58 - PICHINCHA - QUITO

COMPULSA
NOTARIA 25



Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



Nº de certificado: 180-112-51087



180-112-51087



CERTIFICADO DE VOTACION
4 DE FEBRERO 2018

048
JUNTA No.

048 - 097
NUMERO

1714026455
CEDULA

PANELUISA ORQUERA FANNY PAULINA
APELLIDOS Y NOMBRES

CIRCONSCRIPCION **EUROPA ASIA Y OCEANIA**
DEL EXTERIOR

PAIS **ESPAÑA**

ZONA **MADRID**

OFICINA **C. EN MADRID**
CONSULAR



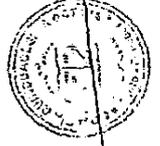
RAZÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que ellos... documentos que anteceder/ contenidos en... fojas útiles, guarden conformidad y exactitud con ellos documentos que en igual número me fueron exhibidos, en originales.

12 ABR 2018

Quito, a

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO





NOTARÍA
QUINCUAGÉSIMA
OCTAVA

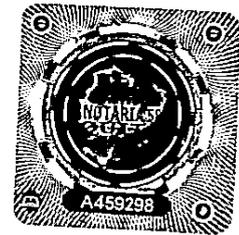
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública del PODER GENERAL otorgado por la señorita VIVIANA PANELUISA ORQUERA y la señora FANNY PAULINA PANELUISA ORQUERA a favor de la señora MARÍA DOLORES ORQUERA ASIMBAYA, firmada y sellada en Quito, a 12 de Abril de 2018.



[Firma manuscrita]



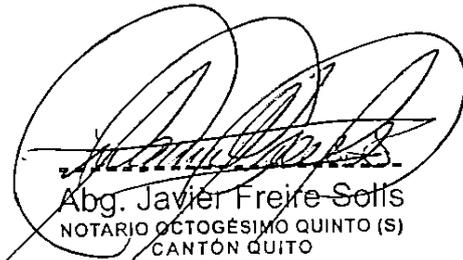
DR. MIGUEL LENIN VACA MUÑOZ
NOTARIO QUINCUAGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO

Facultado por la ley Notarial (Art. 18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) COMPULSA(s) que antecede(n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en copias certificadas me fueron exhibidos (s) y devueltos (s), al peticionario en 05 foja(s)

26 JUL 2018

[Firma manuscrita]
Abg. Javier Freire Solís
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO (S)
CANTÓN QUITO

Se otorgó ante el Abogado **RICARDO JAVIER FREIRE SOLÍS, Notario Octogésimo Quinto del cantón Quito (Suplente)**, conforme acción de personal No. 5430-DP17-2018-VS, de 23 de mayo de 2018, suscrita por el abogado Santiago Páez Páiz, Director Provincial del Consejo de la Judicatura de Pichincha, y en fe de ello, **CONFIERO LA PRIMERA COPIA CERTIFICADA.**- Hoy VEINTE y SEIS (26) DE JULIO del dos mil dieciocho.-



Abg. Javier Freire Solís
NOTARIO OCTOGÉSIMO QUINTO (S)
CANTÓN QUITO